

MADRID: Un mes... 1.50 ptas. PROVINCIAS: Trimestre, 5.00 ptas. EXTRANJERO: Un año... 50.00 ptas. Número suelto CINCO CÉNTIMOS

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Pídase tarifas. TELEFONO, 575 Apartado de Correos, 436 Redacción y Administración: BARRIBER, 8

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Año XIV.—Núm. 3.554

Madrid Jueves 4 Enero 1917

Tres ediciones

LAS RECOMPENSAS

Juzgadas con pasión

Nuestro colega «La Acción» se muestra muy contrariado porque se «prodigam»—es su expresión—las recompensas a los militares que forman el ejército de operaciones de África.

Con todo el respeto que tributamos siempre a las opiniones ajenas, añadiendo la viva simpatía que sentimos por el sensato diario, no podemos menos de creer que está muy ofuscado, y sólo así se explica que diga que lo hecho es una lluvia de recompensas; que el Ejército está muy disgustado, que se le divide en castas: una la de los que han tenido influencia para ir a Marruecos, y otra la de los que no la tuvieron, siendo recompensados todos los de la primera.

Dice también que las recompensas colectivas deben desaparecer y que si tanto premiamos a los que no han hecho más que intervenir en una operación de policía, ¿qué daremos cuando tengamos una guerra propiamente dicha?

Recapacite el colega y se convencerá de que su ofuscación es grande. Por lo pronto le ha llevado a empezar su trabajo con error material, seguramente sin la menor intención de inducir mal a sus lectores, porque no lo acostumbra a hacer.

Dice: «Ayer nos sorprendió el «Diario oficial» con una nueva lista de recompensas...» No es justo alegar sorpresa, porque se habían publicado las de Ceuta y Tetuán, y era lógico que les siguieran las correspondientes a Melilla y Larache. Agrega que unas y otras son por los méritos y servicios prestados en los meses de Mayo y Junio.

«Cido cuando a cada uno le toca ir. Así queda destruido eso de la división en castas del Ejército, como también lo de que todo el que va ostenta recompensa, restándoseles a éstos su valor moral.»

Hemos demostrado varias veces que el sólo hecho de estar, merece premio; pero hay mucho que hablar de eso de la lluvia de recompensas y de que son colectivas. No son colectivas, sino individuales, premiando a cada uno según sus méritos. Colectivas serían si se dieran de un modo general y sin estudiar en quienes recaían.

En Marruecos hay un ejército que no bajará de 70.000 hombres. Calculamos que entre Melilla y Larache habrá unos mil trescientos jefes y oficiales, y concedamos que en esos catorce meses se han renovado la mitad, puesto que son veinticuatro los que cada uno ha de estar, y se tendrán unos 2.000 que han operado en África durante ese tiempo.

Pues bien, lo que pudiera disgustar, por reflejar el efecto en perjuicio de los demás respecto del escalafón, son los ascensos concedidos, y para los 2.000 se han dado dieciséis empleos. No es legítimo exasperar la nota.

Cruces de María Cristina se han concedido 71, que tampoco es una prodigalidad. Aunque incluyamos las del Mérito Militar pensionadas, sumarían todas estas recompensas 400, que no es precisamente todo el que va a África, sino la quinta parte. No suponemos que discuta «La Acción» hasta las rojas sin pensión; porque ni las pensionadas ni las cristinas tienen por qué producir disgusto, en virtud de que no causan perjuicios a tercero.

Y convenga con nosotros en que distribuir dieciséis empleos entre 2.000 jefes y oficiales para premiar las operaciones de un año y dos meses, aunque sean operaciones de policía, ni es perder la cabeza dando ascensos ni es tampoco para perderla alarmando a la gente y casi sacando la caja de los truenos diciendo que hay disgusto en el Ejército y que se le ha dividido en castas.

En otras columnas no nos asombraría eso; pero en las del colega de la noche, sí.

Compás de espera

A un querido amigo que se extraña de mi silencio.

Hay horas de hablar y horas de silencio; sólo las cotorras y algunos hombres que las imitan, despotrican sin tón ni són, cuando no viene a cuento.

En los momentos actuales, aprobado en la Alta Cámara el proyecto de reformas militares, disfrutando vacaciones diputadas y senadores, ¿qué hemos de decir—le repetir, mejor expresado, porque ya lo hemos dicho todo—que sea de utilidad para la clase?

Cuando se reanuden las tareas legislativas, seguiremos, como hicimos siempre, la marcha de los debates: si la ley se aprueba, el sargento volverá a ascender a oficial: el cómo y en qué condiciones, ya lo fijarán los reglamentos.

Anotemos por el momento el triunfo de unos ideales que siempre sustentamos: «No deben cerrarse al soldado las puertas del oficialato», dijimos; el año 1908 se entreabrió la puerta: pero de una manera tan tibia é insegura que, cuatro años más tarde, una ráfaga de aire la cerró nuevamente.

Y a los cuatro años, se confiesa el error: vuelven de su acuerdo los legisladores y la puerta vuelve a abrirse; confiemos que las enseñanzas de la guerra europea serán los sostenes más firmes para que esa puerta no vuelva a cerrarse.

«Pero es acaso—me dirás—que no hay otros asuntos de resolución ministerial que no pueden hacerse mientras se aprueba la ley? Los hay, es verdad: cuestiones de uniformidad, carnet para viajar en coches de segunda clase en los ferrocarriles, y algunos otros detalles que tantas veces fué ocupación de nuestra pluma, como lo de la Asociación de socorros mítnos, por ejemplo.

Pero es que todo ello está paralizado, porque todo irá en los Reglamentos y todo ha de desarrollarse como consecuencia de la aprobación de la Ley.

Parece que hay cierta prevención en esto de legislar a retazos; pecado reconocido por todos y origen de los males que nos aquejan—decíanos un caracterizado personaje.

«Por excepción se ha hecho algo de lo que muchas veces ha tratado usted—añadió—; y eso porque favorecía a las clases de un modo material y cuyo retraso significaba pérdida de dinero; como, por ejemplo, la concesión de ese premio de 30 pesetas a los suboficiales en el cuarto período, asunto del que tan razonablemente se ocuparon ustedes.

También se dispuso que se extendieran los nombramientos a las clases de nueva creación, cosa que es oído en el Reglamento y usted señaló; está ya muy adelantado también lo referente a ventajas económicas para viajar, así como otras muchas cosas; pero todo ello conviene que no sea obra independiente: vaya todo al Reglamento y así sabrán de una vez a qué atenerse los de abajo, los de arriba y los de enmedio...»

«Por lo menos—dijo yo ahora—en esta charla hay lógica y traslucen buenos propósitos. ¿Quedará todo en dicho? ¿Se convertirá en realidad? Pronto hemos de verlo; va lo referente a clases de tropa tan ligado a los restantes proyectos reorganísticos y afecta tanto a la vida militar lo que se halla pendiente de la discusión de los legisladores, que la solución no puede tardar.

Cortó una compañía del regimiento de Palma, con bandera, escuadra de gastadores y bandas de cornetas y música.

Momentos después fué sacado por el Ayuntamiento, representado por los tenientes de alcalde, Sres. Font y Arbós y Riufort, y varios concejales, el pendón real, que guió las huestes del Conquistador, el que fué saludado por la Marcha Real y una descarga por la fuerza antes indicada.

Precedida de las músicas siguió la Corporación municipal por la calle de Palacio, en dirección a la catedral basilica, asistiendo a los solemnes oficios que se celebraron en dicho templo.

El servicio telegráfico.

Se han cursado durante el mes de Diciembre de 1916, por el cable de Cádiz, 33.286 telegramas, con 800.641 palabras, que comparados con los transmitidos en igual mes del año anterior, arroja un aumento de 4.950 telegramas con 154.938 palabras.

NOTAS POLITICAS

Según manifestó ayer el señor ministro de la Gobernación, el próximo Consejo de ministros se celebrará el lunes, día en que regresará a Madrid el ministro de Hacienda.

Ayer volvió a hablar de la reapertura de las Cortes el jefe del Gobierno.

«La duda tan sólo—dijo—de que no se vuelva a abrir el Parlamento dentro del mes de Enero, como prometí, es una ofensa que tengo que rechazar.»

El presidente del Congreso, que se hallaba indispuerto a consecuencia de un enfriamiento, no abandonó ayer el lecho por prescripción facultativa.

En Hacienda ha sido facilitada una nota con datos de recaudación.

El aumento en el mes último, con relación a Diciembre de 1915, ha sido de pesetas 15.469.707, y el obtenido en el año de 1916 sobre 1915 asciende a 87.226.965 pesetas.

Después de las gestiones realizadas por el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas, el subsecretario de Gobernación, Sr. Alvarez Mendozá, ha retirado la dimisión que había presentado.

Está definitivamente resuelto que el banquete que da el partido conservador a su jefe, Sr. Dato se celebre el próximo día 14, a la una y media de la tarde, en el Hotel Ritz.

LA AMPLIACION DE PLAZAS

Con una constancia digna de mejor causa continúa trabajando la Comisión de aspirantes a ingreso en las Academias militares para que se amplíen las plazas.

Han tocado ya, sin resultado, todos los registros; lo han pedido por instancias, han llevado el asunto a las Cámaras, se han presentado al ministro, y siempre han obtenido la misma contestación; la ampliación de plazas era un abuso que redundaba luego en perjuicio de los mismos interesados y en el de los futuros aspirantes; había que acabar con esa inmoralidad; se acordó así en Consejo de ministros; la opinión aplaudió la decisión y no hay modo de volver del acuerdo, porque hacerlo, significaría para el Gobierno la mayor humillación y derrota.

Después de varios compases de silencio se salen ahora en algunos periódicos por peteneras; dice así una nota que hemos leído:

«Tenemos las mejores noticias de las gestiones realizadas para la ampliación de plazas en las Academias militares.

La justicia de lo que se desea lo excepcional del caso en que se encuentran los alumnos interesados en esta ampliación y el haberse obtenido el apoyo unánime de todos los jefes de minoría del Parlamento, han influido, como era de suponer, en el ánimo del Gobierno, y por eso se espera muy pronto su resolución.

Para convencernos de si esto era verdad, hemos interrogado al general Luque, que ha desmentido en absoluto que vaya a concederse ampliación de plazas en las Academias.

Cuanto tenía que decir ya sobre este asunto—añadió el general—lo expuse en la Alta Cámara, contestando a unos señores senadores.

Ante la guerra

Me molesta el ruido de vuestras voces y porfías; no tengo oídos más que para el dolor.—Cortés.

Todos los soldados que luchan en estos momentos en defensa de su Patria merecen por igual nuestros respetos, y ante ellos hacemos la oración de nuestra admiración.

Pensamos «en soldados» sin que nos enturbie la pasión partidista; testigos de la gran tragedia que conmueve hasta los cimientos del mundo, recogemos dolorosamente impresionados los gestos gallardos de esos hombres arrastrados por el torbellino de la lucha, que ofrendan sus vidas pensando en una patria, en una bandera, en una madre.

Las ironías, los comentarios apasionados, la encubierta burla de los críticos parciales y superficiales, que hacen su artículo de «crítica» con el desenfado y latiguillos que suelen hacerse las «revistas de toros», nos provocan una indignación que compartimos con las personas sensatas.

Cuando en millones de hogares lloran pobres huérfanos por los padres que sucumbieron, sabe Dios dónde, y mueren millones de soldados destruidos por la metralla, asfixiados por el calor, enterrados en la nieve...

Cuando pueblos que eran centros de vida y cultura, se hallan convertidos en inmensos cementerios; y enloquecen a millares la víctimas y rugen de ira y sollozan de congoja y angustia tanto ser humano, no hay derecho, a título de «germanófilo» ó de «alladófilo», a calificar a unos ni a otros sus condiciones de valor, de patriotismo, de resistencia; a prejuzgar triunfos ni derrotas, a desear exterminio ni victorias.

Pensemos en los actores de la lucha; recapitemos ante sus penalidades; ante las angustias que pesan sobre los que ven sus hogares deshechos, sus hijos y sus madres sufriendo un éxodo de miserias y angustias infinitas.

Pensemos en los pueblos destruidos; en las noches infernales de las trincheras, en los que cruzan los aires y los mares, en los que han muerto, en los que mueren a cada hora, a cada minuto que pasa, y no seremos tan crueles; la ironía se helará en nuestra boca, dejaremos la van literatura para otro momento y las filias y las fobias para aplicarlas a cosa menos digna de respeto que esta inmensa tragedia, que no puede inspirarnos más despos que verla terminada.—Fabio.

FIRMA DEL REY

GUERRA

Nombrando para los cargos de comandante principal de Artillería de la Comandancia general de Ceuta y Comandancia de Artillería de Cartagena, a los coroneles de dicha Arma D. Rafael de la Revilla Ojeda y D. Ricardo de Navacues de Gante, respectivamente.

MARINA

Propuesta de ascenso del alférez de navío D. Ramón Oramis.

EJERCITO Y MARINA

Noticias militares

MALAGA, 4.—A bordo del vapor «Sagunto» llegaron, procedentes de Tetuán y Ceuta, 460 hombres del tabor número 2, con sus familias. Manda la expedición el capitán D. Leopoldo Menéndez.

Durante la travesía dió a luz una mora. Las fuerzas indígenas embarcaron en el vapor «Sister» para Melilla.

EL FERROL, 4.—Una vez terminadas las mejoras que en él se efectúan, saldrá la semana próxima para las rías bajas el crucero «Carlos V».

En él realizarán ejercicios los guardias marinas que cursan sus estudios a bordo. El buque va mandado por el contraalmirante D. Emiliano Enriquez.

Procedente de los Estados Unidos se espera, a fines del mes corriente, gran cantidad de material para los buques que se construyen en los Arsenales de la Sociedad Española.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

Heroísmo y abnegación

Veinte oficiales alemanes internados en España, flotan un barco y marchan a su patria, a la que anhelan ser útiles y por la que quieren luchar como buenos patriotas.

[Salud, heroicos soldados!]

Nuestro querido colega «El Liberal» cuenta que las autoridades inglesas han internado a 20 oficiales alemanes, evadidos de España y que iban en el patache «Virgen del Socorro», que fué apresado el día 3 de Noviembre por el crucero inglés «Paarmount», cerca de East Goodwin.

Añade el colega que el jefe y organizador de la expedición que se evadió fué el teniente de la reserva Koch, que se hallaba internado en Pamplona, de donde salió con un salvoconducto en toda regla para ir a Leizambarrí, a 30 kilómetros de la capital navarra.

Parece que el teniente Koch se puso de acuerdo con el vicecónsul alemán de Vigo, que le ofreció su apoyo y le puso en relación con los oficiales del buque mercante alemán, refugiado desde el principio de la guerra en aquella ría, llamado «Belgrano». Adquirió en 11.150 pesetas el patache «Virgen del Socorro».

Vigo en la noche del 5 al 6 de octubre, y amarró al costado del vapor alemán «Wehr».

Los fugitivos, que por pequeños grupos se habían diseminado en hoteles y casas de huéspedes de la población, fueron, uno a uno, al «Wehr».

A las dos de la madrugada del día 7 el patache emprendía la marcha por la ría, remolcado por el vapor «Andurina».

El «Virgen del Socorro» sufrió un temporal tan violento que fué necesario entrar en el Canal de la Mancha para ganar las costas de Bélgica ó las de Holanda.

Para librarse de las patrullas inglesas el buque usaba el pabellón holandés.

El día 7 pasó por delante de Dungeness, logrando escapar a la vigilancia de varios torpederos, y el 8, cerca de East Goodwin, fué capturado por el contratorpedero inglés «Paarmount», que lo condujo a Ramsgate.

Dice el ministro de Estado

Ayer acudió a Palacio el ministro de Estado, que permaneció más de una hora en la Cámara regia despachando con S. M.

Al salir manifestó el Sr. Gimeno que hacía más de quince días que no despachaba con el Monarca, y esa era la causa de que hoy lo hubiese hecho a tal hora.

«He dado cuenta—dijo— a S. M. de todos los telegramas recibidos referentes a la contestación de España a la Nota de los Estados Unidos, así como también de las noticias enviadas por nuestro embajador en Washington haciendo un resumen de los comentarios a la Nota publicados por los más importantes periódicos norteamericanos.

Interrogado acerca de las informaciones de Prensa sobre la evasión de varios alemanes que se hallaban en Alcalá y Pamplona, los confirmó, añadiendo que eso era ya un asunto antiguo, en el que el ministerio de Estado no tenía para qué intervenir.

E habló, por último, el Sr. Gimeno de política interior, diciendo que cuanto ayer manifestó el ministro de Instrucción pública es completamente exacto.

«No puede darse—exclamó— mayor unanimidad de pareceres en el Gobierno, y en cuanto a la redacción de la Nota no hubo en ministro alguno la menor disconformidad.

CANARIAS

La fiesta de la Conquista.

LAS PALMAS, 3.—Con gran solemnidad ha celebrado el Ayuntamiento la fiesta conmemorativa de la Conquista de Mallorca por D. Jaime I.

Ondeo en la Casa Consistorial la bandera nacional, cuya fachada estaba adornada con colgaduras.

Poco antes de las diez llegó a la plaza de



Señoritas pelotas que tomarán hoy parte en la inauguración del Nuevo Frontón Madrid. (Fot. Alfonso).

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Embarque

Se dispone que embarque en el «Princesa de Asturias» el primer maquinista don Saturnino Uriarte.

Ascensos

Ascienden al empleo inmediato superior el segundo y tercer maquinista D. Adolfo Rodríguez y D. Fernando Iglesias.

Retiros

Concedese el retiro a los maquinistas, oficial de segunda D. Manuel Escudero; segundo D. Saturnino Rueda, y primero D. José Arnosa, y al segundo obrero torpedista Salvador Cervera.

Graduación

Se concede la graduación de alférez de navío al segundo contramaestre D. Domingo Villamil.

Concurso

Adjudicase el concurso de construcción de dos cisternas para abastecer de agua potable el arsenal de Mahón, a D. Rafael Quintana.

Licencia

Se conceden cuatro meses de licencia al subayudante de segunda D. José Rodríguez Valencia.

España, centro de la paz

NUÉVA YORK. 4.—En todos los círculos norteamericanos se estima que la negativa del Rey D. Alfonso a suscribir la Nota del presidente Wilson ha transferido de América a España la posibilidad de ser elegida como último mediador para la paz, por no haberse aventurado a dar paso alguno, que, como el del presidente Wilson, la hiciera aparecer apoyando las aspiraciones alemanas.

DE CARABINEROS

Servicios

En la estación de Badajoz, los carabineros Antonio Ruiz Tenreiro y Antonio Carretero Romano aprehendieron 650 cigarrillos puros.

En el mismo sitio, y por el capitán don Ramón Palomares Vicente y fuerza a sus órdenes, aprehendieron 1.146 cigarrillos puros y seis damajuanas de aguardiente.

En el puesto de Gaucín, de la Comandancia de Estepona, el carabiniere Cristóbal Caravaca Carretero aprehendió en seis sacos 138 kilos de tabaco.

Los carabineros Lucas Conejero Utrillas y Francisco Rogelio Sanz aprehendieron en Valencia 1.398 litros de alcohol de 94 grados.

Aviso a los navegantes

El ministro de Marina publicó ayer en la «Gaceta» los siguientes avisos a los navegantes:

«Mar del Norte.—Inglaterra.—Queda prohibido fondear a la entrada del río Humber, entre los límites siguientes:

Línea trazada del faro Spurn al barco-faro «Bull» y prolongada hasta la costa de Lincolnshire.

Línea trazada de la baliza de Cleethorpes (server outfall) a 60° hasta el punto situado a 1.290 metros y 800° del faro Spurn.

Los barcos fondeados en el Humber al Oeste del meridiano de Greenwich deben mostrar las luces prescritas y reguladas por el art. 1.605 de 1916, con la modificación de que entre Immingham y Grimsby, el destello no debe verse a más de media milla. Al Este del meridiano de Greenwich no debe mostrarse luz alguna.

Las luces del fondo autorizadas así no deben apagarse bajo ningún pretexto.

Mar del Norte.—Holanda.—Zeegat de Goeres.—Ha sido levantada la prohibición de navegar o fondear al Sur de la línea que une la boya cónica número 3 de Noord Pampus con la boya número 3 de Rak Van Scheelhoek.

Diario de la guerra Las operaciones

En todos los frentes.

EN ITALIA no ocurre novedad, coincidiendo los partes oficiales austriacos e italianos en afirmar que sólo hubo ayer las «luchas de artillería de costumbre».

EN FRANCIA, luchas de artillería en las regiones del Mosa, Verdun y Bazonvaux y actividad de las patrullas de uno y otro bando; en el frente inglés, un intento de avance de los alemanes, sin resultado.

EN RUSIA tampoco hay gran actividad; el parte ruso no dice nada nuevo, y lo mismo ocurre con el alemán.

EN RUMANIA se dice que se nota algo de actividad; los austriacos dicen:

«En la Dobruja continúa nuestro avance. Al sur y oeste de Focsani llegaron las fuerzas austrohúngaras y alemanas del general von Falkenhayn al sector de Milcoava, que está fuertemente atrincherado. Más al norte rechazaron al enemigo hacia Mira».

En el ala sur del frente del general archiduque José, hemos avanzado hasta más allá de Negriesti.

Estas noticias las confirma el parte ruso. Y no hay nada más en los frentes de la lucha terrestre.

La lucha en el mar

BERLÍN, 4.—Según informes de Milán, un submarino alemán ha torpedado cerca de la isla de Malta al «Verité», buque de 14.870 toneladas y perteneciente a la Armada francesa, que resultó gravemente averiado.

BERLÍN, 4.—Han sido hundidos los vapores griegos «Demetrios» e «Inglessas», los noruegos «Llorá» y «Ena», el pesquero inglés «Arran», la lancha pesquera francesa «78», el velero francés «Fees» y el vapor británico «Sapho».

CORUÑA, 4.—Un submarino alemán hundió el día 1.º, a la altura del cabo Vilano, al vapor griego «Siripias», de 5.000 toneladas.

Procedía de Buenos Aires, con cargamento de maíz destinado a Belfast.

El vapor pesquero «San José» recogió y condujo a Cádiz a 12 tripulantes, ignorándose la suerte de otros 13, entre los cuales está el capitán.

Las negociaciones de paz

Según el «Times», la contestación de la Entente al presidente Wilson será entregada a fines de la presente semana, y contendrá una exposición categórica de los fines que se proponen los aliados; definirá, además, en términos claros para las naciones neutrales, las condiciones en que estarían dispuestos a discutir la paz.

Se afirma que la contestación de la Santa Sede a la nota alemana está ya redactada y será enviada en breve.

Ignórase el contenido de la nota del Vaticano; sólo se sabe que Su Santidad no esperará a que los aliados contesten a Wilson.

Noticias diversas

La prensa italiana publica una estadística de las fábricas de guerra en Italia; éstas ascienden a 56 y ocupan a 21 700 obreros y 12.500 obreras.

Hay, además, 932 establecimientos auxiliares, con 340 000 obreros y 55 310 mujeres, y 1.181 establecimientos de menor importancia, con 37.500 obreros de ambos sexos.

El Gobierno inglés emitirá en la semana próxima un nuevo empréstito de guerra, con el interés del 4'50 por 100.

Dicen de Atenas que han estallado allí varios motines. Tres manifestantes fueron muertos ante una panadería.

La «Gaceta de Londres» publica una nueva orden de la Junta inspectora para la venta de licores, en la que se prohíbe la venta de whisky, aguardiente, ron y ginebra que no estén rebajados a 30 grados.

El general sir Douglas Haig, comandante en jefe de las tropas británicas en el frente occidental, ha sido promovido a mariscal por el Gobierno inglés.

AMSTERDAM, 4.—Un telegrama de Suiza dice que la extremada violencia del bombardeo italiano está obligando al Estado Mayor austriaco a traer grandes refuerzos del frente oriental.

SALONICA, 4.—El cónsul general de Grecia en Turquía ha enviado su dimisión al Gobierno del Rey, poniéndose a las órdenes del Gobierno nacional.

WASHINGTON, 4.—Turquía anuncia, por medio de una comunicación diplomática, su independencia de las potencias europeas, con el propósito, sin duda, de poder tomar parte en las negociaciones de la paz.

NOTICIAS

Llamada al orden.

El ilustre fiscal del Tribunal Supremo, D. Avelino Montero Ríos y Villegas, ha dirigido a todos los fiscales de Audiencia una circular, que ha publicado la «Gaceta», en la que se les recomienda que inspeccionen la actitud de la prensa ante los naturales apasionamientos que suscita la guerra y eviten que se escriban frases o apreciaciones que puedan envolver injurias o desprestigio para las naciones beligerantes.

El Rey a Andalucía.

Telegrafía de Cádiz: «El día 11 del actual se esperó S. M. el

Rey en el oto de Doñana, donde se celebrará una cacería en su honor.

La jornada regia de Sevilla dará comienzo el 15 del corriente.

Se asegura que S. M. visitará un día en San Fernando la Escuela Naval y a los guardias marinas que realizaron a bordo del «Reina Regente» el viaje de instrucción, cuya duración ha sido de once meses.»

Se imponen resoluciones enérgicas...

El director general de Comercio, comentando ante los periodistas la reunión de la Junta de Transportes marítimos, expuso que no se pudo llegar a nada concreto; pero que tanto el Sr. Gasset como el director de Comercio estiman que actualmente el problema del transporte es el problema eje nacional.

La falta de barcos de cabotaje ha producido la congestión de mercancías en las líneas ferroviarias.

Se impone, para remediar el mal, resoluciones enérgicas que, tanto el ministro como el Sr. Niclaou, están dispuestos a tomar.

Inauguración de un frontón.

Hoy jueves se inaugurará el nuevo frontón Madrid, instalado en la calle de Cedacos, en el que se cultivará el deporte vasco por un cuadro de señoritas que manejan admirablemente la raqueta.

La novedad del espectáculo y la creciente afición que en Madrid existe por el juego de pelota, aseguran al nuevo frontón un éxito completo.

Además de los partidos entre señoritas, la Empresa cuenta con el concurso de los más renombrados jugadores de mano, entre otros el campeón Valentín Castellano y los célebres robotistas hermanos Ugalde de Villabona.

Los partidos se celebrarán por tarde y noche, y es de esperar que el frontón Madrid se vea favorecido por el público, como se merecen la cultura del espectáculo y las atrayentes novedades que prepara la Empresa.

La estafa de Correos.

El Juzgado especial que instruye el sumario con motivo de la estafa de Correos continúa trabajando.

La Policía ha detenido a dos individuos más como complicados en la estafa, poniéndolos a disposición del juez, Sr. Robles.

A estas detenciones parece ser que seguirán algunas más, pues son muchos los que, por ignorar la procedencia del dinero, emprendieron con él negocios propuestos por los autores de la estafa.

Hasta la fecha, la cantidad recuperada asciende, en metálico, a 50.000 pesetas, y como la suma que garantiza el Estado es de 30.000, cantidad declarada, resta un beneficio para el mismo de 20.000 pesetas.

El oficial de Correos, víctima en principio de la audacia de los ladrones, tampoco sufrirá perjuicio, puesto que aún sujeto a descuento por responsabilidad subsidiaria, aquél quedará sin efecto.

La trasmediterránea.

Esta nueva Compañía marítima, estará representada en Melilla, por D. Ramiro Santamaría.

Los servicios que preste la Compañía con respecto a las plazas africanas no sufrirán por ahora la menor variación y se continuarán prestando en la misma forma.

De las chimeneas de los buques de la Valenciana desaparecerán las actuales iniciales, que serán sustituidas por una franja roja. Igualmente será sustituido el actual gallardete por uno rojo con las iniciales C. T.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ADELANTAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Infantería

Destinos.—Coronels: D. José Sanjurjo y D. Federico Brenguer, a excedentes en la primera región, y D. Angel Rodríguez del Barrio, a excedente en la cuarta.

Tenientes coroneles: D. Alfredo Coronel, a excedente en la primera región, y don Enrique Ovilo, a igual situación en Ceuta.

Comandantes: D. Aureliano Sanz, don Benigno Fiecer, D. Fernando Lías, D. José Verdú, D. Manuel Llamas y D. Brígido García, a excedentes en la primera región; D. Manuel Gómez Ortega, a la segunda; D. Eliseo Alvarez Arenas, al regimiento del Serrallo; D. Rafael Pastor, al de Baboya; D. Ricardo Serrador, a Cazadores de Madrid; D. José Batlle, a Fuerzas regulares indígenas de Tetuán, y D. Antonio González Espinosa, a las de Melilla, 2.

Capitanes: D. Juan Yagüe, a Cazadores de Reus; D. Leopoldo Menéndez, D. Francisco Palacios y D. Francisco Franco, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Tetuán, 1; D. Miguel Carlos Roca y don Juan Salafrans, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2.

Primeros tenientes: D. Manuel Tejel, D. Ramón Fanego, D. Luis Valcázar, don Rafael Gómez de Souza, D. Miguel López Bravo y D. Manuel Méndez Vigo, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Tetuán, 1; D. Leopoldo Aparicio, D. Joaquín Ortiz de Zárate, D. Antonio Muñoz, don Joaquín Cassinello, D. Alejandro Sáenz de San Pedro, D. Cándido Jiménez y D. Va-

lentin López Jiménez, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2; D. Ramón Folla Cienfuegos y D. José Fernández Amela, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Tetuán, 1.

Primeros tenientes (E. R.): D. Juan Gavilán de Pró profesor de la Academia de Arabe de Arcilla, al regimiento de Guadajajara, continuando en el cargo de profesor de dicha Academia.

Segundos tenientes: D. Miguel Carrión y D. Francisco Rodríguez Fonseca, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2; D. Federi o Gutiérrez, al de Tetuán, 1; D. Fernando Gallego y D. Rafael Mazeres, al de Melilla, 2, y D. Luis Queralt, al de Tetuán, 1.

Segundos tenientes (E. R.): D. Joaquín Márquez, a Cazadores de Madrid; D. Enrique Sánchez García, al regimiento del Serrallo; D. Clemente Barroso, a Cazadores de Chiclana; D. Pedro Gastoso Ponce, ascendido, a Cazadores de Chiclana; D. Gabriel Martínez, ascendido, al regimiento de Ceriñola; D. Eugenio Veredas, ascendido, a Cazadores de Figueras, y D. Conrado Allas, a Cazadores de Ciudad Rodrigo.

Cuerpo de Oficiales militares.

Ingreso.—Se concede ingreso en dicho Cuerpo con la categoría de escribiente de segunda, al brigada de Infantería D. Agapito Ufano, colocándose en la escala inmediatamente detrás de D. Amador L'ocá.

Reemplazo.—Pasa a esta situación el archivero tercero D. Felipe Briones, que tenía su destino en la Comandancia general de Ceuta.

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Reemplazo.

Se concede el reemplazo voluntario al capitán de Infantería D. Manuel Alvarez Aymerich.

Carabineros.

Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en Carabineros al primer teniente de Infantería D. Ignacio Gárate.

Fallecimiento.

Se da cuenta de haber fallecido el general de la reserva D. Bernardo Muñoz de Vaca.

En las Galatravas

Ayer se celebraron en la iglesia de las Galatravas solemnes funerales, dispuestas por los Capítulos de las Ordenes militares de Calatrava, Alcántara y Montesa, en sufragio del alma de S. A. el Príncipe Enrique de Baviera y Liechtenstein, caballero novicio de Montesa, que murió el pasado mes de Noviembre último, en el campo de batalla.

Al acto asistió S. M. el Rey, vistiendo el uniforme de capitán general.

Lo acompañaron los generales conde de Grove y Aranda.

Al acto asistieron también los infantes D. Carlos y D. Fernando.

Ocidió en el acto religioso el rector de las Galatravas, quien al final entonó el responso.

A la entrada y a la salida del templo, el Rey fue objeto de sinceras manifestaciones de simpatía.

DESDE SEVILLA

Partidos de «Foot-ball».

Han sido verdaderamente notables por lo interesantes los partidos de «foot-ball» verificados en esta ciudad.

En los días 24 y 25 de Diciembre último, se celebraron dos importantes partidos entre los primeros equipos de los Clubs «Racing», de Madrid, y Sevilla F. C., invitados por la simpática Sociedad local, que hace verdaderos sacrificios por el fomento del «foot-ball».

Hubo un público numerosísimo, predominando el sexo bello que se interesa vivamente por el «sports».

El primer día triunfó el equipo madrileño, por cinco goals a uno del Sevilla, desarrollando ambos equipos un bonito juego de combinación que entusiasmó a los espectadores. El resultado del segundo partido fue un empate a dos tantos. Fue mucho más bonito aún el juego desarrollado.

El equipo del «Racing» estaba compuesto por los siguientes jugadores: Pasaol, Tejedor y Pelons, Schuller, Montero y Fortuneto, Martínez Picazo, Baylla, Rey, De Miguel y Larriaga. El «team» sevillano lo formaban: Diaz, Trujillo y Alcocel, Otero, Tornero y Pérez, Escobar, Spencer, Ramirez, Leconte y Cruz.

Se han celebrado otros dos grandes partidos en los días 31 de Diciembre y 1.º de Enero; jugaron el Club «Britannia» de Gibraltar, y el de Sevilla F. C. Correspondo el triunfo a los calpeneses por dos goals en ambos días.

Este equipo, compuesto por notables jugadores, hace un formidable juego de empuje que el equipo local compuesto en la forma anotada, contrarrestó con sus combinaciones.

El Sevilla F. C. hace gestiones para traer a esta capital al Madrid F. C. y al Real Vigo Sporting Club, y además trabaja para concertar otros importantes partidos.

Tanto los jugadores madrileños como los calpeneses fueron hospedados en el «Coil Hotel», dirigido por el Sr. Montoya, donde fueron atendidos con la proverbial exquisitez del notable establecimiento, del que hicieron merecidos elogios los competentes jugadores.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.

TEATROS

PRINCESA.—A las seis, Primerose.

ZARZUELA.—A las diez, La Embajadora.

AFOLÓ.—A las seis, El botón de nácar.

A las nueve y cuarto, La mujer del héroe.

A las once, El asombro de Damasco.

COMICO.—A las diez y cuarto, La romántica y La buena estrella.

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinéma y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Enseñanza).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Variedades muy divertidas, todas las noches.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verbales.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

BRASERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Concursos musicales. Todas las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, de siete de la mañana hasta el anochecer, pintorescos paseos en vapores, canoas automóviles, bicicleta y tambores acuáticos, botes a vela y remo, siendo este ejercicio altamente higiénico por su gran desarrollo muscular.

CAFE CONCIERTO (Magdalena, núm. 30).—Frecuentes débuts de geniales artistas de variedades.—Bailes nacionales y extranjeros.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza.

SIDOL

El mejor líquido para limpiar metales.

GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 13

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Apartado de Correos, 436.

La leche en Madrid

Otros laboratorios.

Los demás laboratorios de Madrid se hallan en caso análogo al del último que hemos citado; y si bien en varios de ellos se practica el análisis de la leche, no se determina precisamente la proporción del aguado. Los resultados obtenidos serán utilizables para fijar con la posible aproximación la riqueza en caseína que debe servir de tipo para calcular la proporción del aguado, según ya dijimos; nos hemos abstenido de la aplicación de este principio al caso actual por tratarse de resultados que no son nuestros ni obtenidos por igual procedimiento.

Nuestros datos.

Nos referiremos a los resultados hallados durante el año que ahora termina. Difieren bastante de los antes resumidos, en cuanto a la proporción de muestras agudadas, como no podía menos suceder, puesto que nosotros nos hemos servido de muestras tomadas de intento y en forma adecuada al propósito, además de las que se nos han facilitado.

1916.—Enero.

Muestras agudadas..... 66,2
Aguado, término medio... 25,2

Febrero.

Muestras agudadas..... 64,5
Aguado, término medio... 24,6

Marzo.

Muestras agudadas..... 68,5
Aguado, término medio... 24,0

Abril.

Muestras agudadas..... 70,0
Aguado, término medio... 25,2

Mayo.

Muestras agudadas..... 51,5
Aguado, término medio... 26,0

Junio.

Muestras agudadas..... 69,4
Aguado, término medio... 25,8

Julio.

Muestras agudadas..... 44,5
Aguado, término medio... 23,0

Agosto.

Muestras agudadas..... 44,0
Aguado, término medio... 20,5

Septiembre.

Muestras agudadas..... 41,2
Aguado, término medio... 20,1

Octubre.

Muestras agudadas..... 66,1
Aguado, término medio... 24,8

Noviembre.

Muestras agudadas..... 74,5
Aguado, término medio... 24,9

Diciembre.

Muestras agudadas..... 77,5
Aguado, término medio... 26,2

Desde luego se echa de ver cierta coincidencia entre el influjo del verano y la intensidad del aguado, que se explica muy bien por el temor a la conservación de la leche y por el menor consumo que de este

EL GAITERO

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLINA, Y FERNANDEZ, de VILLAVICIOSA (Asturias).

y de tantos otros artículos se hace en Madrid durante el estío.

El Imparcial.

En su sección «Madrid», con avidez leída por el público, el popular diario resume y comenta atinadamente los resultados obtenidos en el Instituto de Higiene Militar sobre el aguado de la leche. Gracias a El Imparcial se ha enterado por primera vez el gran público de datos numéricos y autorizados sobre un problema a cuyo planteamiento en serio no podían prestar fuerza suficiente algunas vaguedades ó simples presunciones.

O mucho nos equivocamos, ó la insinuante advertencia que hace el gran periódico no caerá en el vacío. Sobre que no debe suceder esto tratándose de una cuestión que afecta hasta a la última familia, y a la que acompañan simpatías unánimes, se advierte ya una franca reacción poco compatible con la indiferencia de que han sido objeto los asuntos de esta índole. En ello confiamos. Más ó menos pronto se impondrá el remedio.

Y consta nuestra gratitud, con la de todos los interesados en el éxito de aspiraciones tan legítimas, cualquiera que sea la suerte reservada a estas iniciativas.

Revisión de las aguas

minero-medicinales

Alceda.

Aguas clasificadas entre las sulfurosas cálcicas en la «Reseña de los principales balnearios de España, por los médicos directores de Baños, 1903», y entre las cloruradas sódicas termales, sulfhídricas azoadas, variedad bromo-induradas litínicas, por el Sr. Casares, según su análisis posterior. Residuo, según la indicada «Reseña» (1903) 5,142 gr.; según el Sr. Casares (Guía de 1916) 5,828 gr.

Sin fecha. Guía oficial 1916.

Residuo..... 5,644
Carbonatos..... 0,045
Densidad..... 4,716

Acido sulfhídrico.... 7,44 cc.

Sobróñ.

1868.—«Sobróñ».—Sres. Agreda y López Gómez:

Residuo..... 0,528
Carbonatos..... 0,171
Densidad..... 0,487

Acido carbónico... 0,126 gr.

1877.—Memoria oficial.

El bicarbonato sódico existía en proporción de 0,241 gr. por litro, según el Anuario oficial de 1877, en vez de los 0,092 que arrojaba el análisis anterior; pero como en

dicho Anuario no se indican los otros carbonatos, no se puede fijar la totalidad de éstos.

1868.—«Soprotilla».—Sres. Agreda y López Gómez:

Residuo..... 0,476
Carbonatos..... 0,434
Densidad..... 0,517

Acido carbónico... 0,047 gr.

1877.—Memoria oficial.

El mismo bicarbonato se había elevado desde 0,453 gr. (1868) hasta 0,637. Tampoco constan otros datos en dicha edición del Anuario.

Allencu.

1869.—Sr. Basseñaga:

Residuo..... 1,565
Carbonatos..... 0,289
Densidad..... 1,481

Sin fecha en la Guía.—Sr. Suárez:

Residuo..... 1,923
Carbonatos..... 0,191
Densidad..... 1,787

Compañía Trasméditerránea

Constituida por escritura pública en 25 de Noviembre de 1916, con un capital social de 100.000,000 de pesetas, en acciones de 1.000 pesetas.

Las aportaciones hechas por los fundadores en el acto de la constitución, de cuarenta y siete vapores, con 80.000 toneladas; de unos talleres de reparaciones navales y construcción de máquinas y calderas marinas, y de varios servicios contratados, representa 46.160.000 pesetas, en 46.160 acciones a la par, constitutivas de la serie A.

Para la adquisición de 10 vapores, con un total de 18.000 toneladas, cuyo compromiso de compra tiene ultimado la Sociedad, y la instalación de unos talleres y gradas de construcción, la Compañía Trasméditerránea ha acordado la

Emisión pública

de 12.000 acciones, denominadas segunda serie B.

Dichas acciones serán nominativas; estarán numeradas correlativamente del 46.161 al 58.160, y no podrán suscribirse ni adquirirse, con posterioridad a la suscripción, por extranjeros. Los títulos de la segunda serie B acreditan iguales derechos y participaciones en beneficios que la primera serie.

Condiciones de la suscripción

Tendrá lugar la suscripción pública en los días 2, 3, 4 y 5 de Enero de 1917, siendo el precio de las acciones todo su valor nominal, ó sea 1.000 pesetas por título, pagaderas en la siguiente forma:

Pesetas 100 en el acto de la suscripción,

y 900 al día 10 de Enero de 1917, contra entrega de los títulos provisionales.

Pesetas 1.000 por acción en junto.

Las acciones suscriptas por tenedores de

títulos de la primera serie A se adjudicarán sin prorrateo hasta la cantidad que acrediten poseer de estos últimos, que deberán exhibir en el acto de la suscripción.

Las suscripciones excedentes se sujetarán en su caso a prorrateo.

Las suscripciones intervenidas por agentes de cambio ó corredores de comercio devengarán 1 por 100 de corretaje.

El Banco Hispano Americano, con todas sus sucursales y corresponsales en España, se encarga de la admisión de suscripciones.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, ALICUN, and BANCOS Y SOCIEDADES. Lists various financial instruments and their prices.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

millitar que en ellas ejerza jurisdicción. Las sentencias que dicten las mencionadas autoridades serán apelables ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina. En éste conocerá de dichos asuntos la Sala de consejeros togados a que se refiere el art. 89. Sus fallos serán ejecutorios y contra ellos no procederá recurso alguno.

Art. 161. En los expresados asuntos civiles a que se refiere el artículo anterior, seguirán aplicándose los preceptos y procedimientos de la legislación ordinaria.

Art. 2.º Para conocer de los negocios judiciales, tanto civiles como criminales que se promuevan en las ciudades de Ceuta y Melilla y sus términos municipales, se creará un Juzgado de primera instancia y de instrucción en cada una de las mencionadas plazas, con iguales facultades y con la misma competencia que los demás de la jurisdicción ordinaria de la Península e islas adyacentes.

El personal de dichos Juzgados será nombrado por el Ministro de Gracia y Justicia con arreglo a la legislación vigente para los de la misma clase. Los Juzgados de primera instancia y de instrucción de Ceuta y Melilla serán de la categoría de ascenso, disfrutando de las ventajas reconocidas a los demás funcionarios de la carrera judicial que prestan sus servicios en Canarias y Baleares, y dependerán, respectivamente, para los asuntos criminales de las Audiencias provinciales de Cádiz y Málaga, y para los civiles y gubernativos de las territoriales de Sevilla y Granada.

Art. 3.º La justicia municipal de las ciudades de Ceuta y Melilla y sus términos municipales estarán a cargo de los funcionarios y Tribunales determinados en la ley de 5 de Agosto de 1907, siendo preferidos para los nombramientos los que, en igualdad de circunstancias tengan el diploma del Centro de Estudios marroquíes, dependiente del Ministerio de Estado. Serán sometidos a reconocimiento todos los asuntos, tanto civiles como criminales, que determina la ley expresada y los demás que las disposiciones vigentes encomiendan a los jueces municipales. Los funcionarios a que hace referencia el párrafo anterior se nombrarán, constituirán y actuarán con arreglo a las disposiciones de la ley referida, tan pronto como se establezcan los Juzgados de primera instancia.

Art. 4.º Quedan derogadas las leyes de 21 de Julio de 1914 y de 16 de Diciembre del mismo año.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. El Ministro de Gracia y Justicia cuidará, por lo que se refiere a los primeros nombramientos, de hacer compatible lo que dispone el art. 3.º de esta ley con lo que prescribe la de 5 de Agosto de 1907.

Segunda. Los asuntos judiciales, tanto civiles como criminales, que se hallen en tramitación y cuyo conocimiento ha de corresponder a los Juzgados de Ceuta y Melilla, creados por esta ley, pasarán desde luego a la jurisdicción de éstos, sea cualquiera el estado de tramitación en que se encuentren.

DISCUSION PARLAMENTARIA

El Sr. UGARTE: Se trata, Sres. Senadores, de un proyecto

que, en su iniciación y con relación a una de sus fases, a uno de sus aspectos fundamentales, me parece perfectamente orientado y, por consiguiente, de todo punto al visible. Hoy tiempo que, en la plaza de Ceuta se creó un Juzgado de primera instancia, es decir, de funciones esencialmente civiles, que se refería, por tanto, pura y exclusivamente a la Administración de justicia en lo civil. Fue aquel proyecto obra de un Gobierno conservador.

Dada la adhesión que yo he mostrado siempre a la disciplina de ese partido, en el cual he vivido constantemente, huelga decir que mi voto era absolutamente favorable al contenido de aquel proyecto. Se implantó, en efecto, ese Juzgado de primera instancia en la plaza de Ceuta, y su funcionamiento ha dado los más favorables resultados. No se puede prescindir en estos tiempos de que, si bien esas plazas de África han sido consideradas en permanente estado de guerra para todos los efectos de su administración, ora política, ora militar, ora judicial, ora administrativa, aquel estado ha cambiado profundamente. Esas poblaciones han adquirido otro carácter, ha aumentado el número de sus habitantes, se han creado intereses diversos, cuyo amparo, sobre todo en relación con la justicia civil, exigía una modificación en su antiguo modo de ser, y a estas razones obedeció la creación del Juzgado de guerra, para lo civil en la plaza de Ceuta.

Quedó la plaza de Melilla privada, como excepción del Juzgado establecido para la plaza de Ceuta, y el actual Gobierno, procediendo lógicamente, ha tendido la mirada sobre los intereses creados en esa plaza y ha deducido, con perfecto acierto, que lo que se hizo en Ceuta debe hacerse igualmente en Melilla; pero en lo que se hizo en Ceuta, no se llegó a arrancar, a la competencia de la jurisdicción de guerra, el conocimiento de aquellos asuntos del orden criminal, que afectan por modo muy directo a todo lo que constituye la vida orgánica de esa plaza española. Estamos en igual caso, respecto de la justicia civil, que aquel en que nos hallamos con relación a la justicia civil. Quizá, por el transcurso del tiempo, caminando por etapas, que es lo que debe hacerse en materias de esta naturaleza, lleguemos un día en que la justicia criminal deba también ser administrada, en todo lo que no afecte a la competencia especial del ramo de guerra, por los Tribunales ordinarios; pero entiendo que ese momento no ha llegado todavía.

Altos funcionarios, residentes en la plaza de Melilla, estiman como yo, que es prematuro todo lo que pueda constituir base segura para el establecimiento de esos Tribunales en el orden criminal, dentro de la jurisdicción ordinaria.

Me permitirá el Senado que lea un párrafo de una carta que, desde Melilla, se me escribe, que interpreta y presenta, con entera franqueza, a la consideración de todo hombre pensador, las razones por las cuales la opinión que vengo defendiendo es la que se estima que debe prevalecer.

«En los asuntos civiles—se me dice—háda háda de extrañar la medida, porque la vida de esta población está más organizada, hay bastantes pleites, muchos abogados, y todo ello hace que

la implantación de un Juzgado de primera instancia sea hasta conveniente.

Pero en lo criminal, me parece de todo punto injustificada tal medida; en primer lugar, porque se merman las atribuciones gubernativas de la primera autoridad, al suprimir el estado de guerra, atribuciones de que no creo deba desprenderse, pues el 90 por 100 de los que aquí vienen, de la clase de paisanos, son de medianos antecedentes, y el comandante general necesita, por interés público y por propio prestigio, no verse despojado de las más importantes facultades, que siempre tuvo en su mano.

En cuanto a los asuntos criminales, debían seguir dependiendo de esa autoridad, porque en la plaza están tan mezcladas unas personas con otras, que se dará lugar a innecesarias competencias y además será de muy mal efecto que en los Juzgados municipales y de instrucción comparezcan a diario las clases de tropa, y aún los oficiales, a responder de faltas de índole común y ante la audiencia de Málaga, si se trata de delitos.

No tiene particular empeño la jurisdicción de guerra en sostener sus fueros, en relación con amplitudes a que en ciertas épocas ha estado adaptada la competencia de esa jurisdicción; no lo tiene porque sólo los mismos militares los que desean vehementemente—y por mi trato continuo—con muchos de ellos puedo afirmarlo—que la competencia de la jurisdicción de guerra se restringa, que se construya a lo que representa una verdadera necesidad, que es la única obligada fuente de esa jurisdicción.

Allí donde no existe la necesidad de que la jurisdicción de guerra intervenga en determinados asuntos, allí esa toda razón fundamental para que esa jurisdicción, como árbol frondoso, extienda sus ramas sobre lo que no debe estar bajo su sombra.

La jurisdicción de Guerra, considerada en su mapa geográfico, está delimitada por cuatro puntos cardinales: al Norte, la naturaleza de los hechos; al Sur, la calidad de las personas; al Oriente, el lugar en que se delinca; al Poniente, las circunstancias extraordinarias que impongan esa necesidad a que antes me refería de que sean los Tribunales militares, por la rapidez de sus procedimientos, por la mayor gravedad de su penalidad, los que intervengan en ciertos asuntos de carácter excepcional. Y a partir de este principio que no podré impugnar, señores de la Comisión, yo entiendo que hoy no ha cesado la necesidad de que en Melilla y su radio correspondiente deje de intervenir en los asuntos criminales la autoridad militar, el comandante general de aquella plaza y, por su delegación, todos los Tribunales que constituyen los organismos de la jurisdicción militar, y todos los funcionarios que en sus funciones les ayudan.

Pensad en que no se trata de plazas constituidas en condiciones análogas a las poblaciones de la Península española; pensad en los procedimientos que rigen para lo criminal en la jurisdicción ordinaria; pensad que el juez de instrucción, único funcionario que en la plaza de Melilla había de representar la jurisdicción ordinaria para estos efectos de la persecución de delitos

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID

CASA EN BARCELONA

Salón del Prado, núm. 14 Calle de Méndez Núñez,

TELÉFONO, 3.194

NÚMERO 7

TEJADOS BARATOS!

PLACIS VULCANIZADAS POR COMPLETAMENTE IMPERMEABLES
Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, ta-
caseríos, tejamanos, medianiles y terrazas.

FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION

Tamaño, 375.350 mms.

GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES

Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.

Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos.

Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación: JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial

Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etc.

VILLAFRANCA (Guipúzcoa)

FABRICA DE TORNILLOS, TUEROS Y REMACHES

VINO DE PEPTONA

CHAPOTEAUT

Peptona adoptada por el Instituto Pasteur



FORTIFICANTE
RECONSTITUYENTE

Especialmente
RECOMENDADO

A LOS
CONVALESCIENTES
ANÉMICOS
NIÑOS
SEÑORAS
ANCIANOS

PARIS, 2, Rue Vivienne
y en todas farmacias

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que actúa en
su composición los elementos de los huesos y
de la sangre: es sumamente eficaz contra la
Anemia el Empobrecimiento de la Sangre,
los Colores pálidos. Flujos blancos e Irregu-
laridad de la menstruación. Se soporta siem-
pre bien, por lo que se reseta con frecuencia a
las doncellas, resaca sanadas y niños delicados.

En PARIS, 2, Rue Vivienne,
y en todas las Farmacias

CEREVISINA

(Lavadura seca de cereales)



La CEREVISINA da mar-
villosos resultados en el trata-
miento de las enfermedades de
la piel:

FURÚNCULOS

PRURIENCIAS

HERPES

ECZEMA

ORTICARIA

ACNE, etc.

PARIS, 2, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

VERDADERO PEPTONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona. Típica.
Le dices que contiene la Tiroxina, elemento fijador del Yodo.
Es unido una combinación ESTABLE Y DEFINIDA
Combinación del Prof. Bernhartz a la Academia de Ciencias, 1911
Cesús a la Facultad de Medicina de París, por el Doctor Bouchar, 1909
(Comunicación a la Academia de Medicina, por el Prof. Blancher, 1907)

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INVENTABLE

Laboratorio de IODONE ROBIN, 12, Rue de Valenciennes, 12, PARIS (VI)

NUCLEARISTOL ROBIN

REGIMEN NUCLEARISTOL RESISTENTE

ANTITUBERCULOSO, PUGNOS Y RESISTENTE

COMPRIDOS INTIMAMENTE UNIDOS

INYECTABLE

PARIS CALDERA, 12

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Vera Cruz y Puerto Méjico. Regreso de Vera Cruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Vera Cruz. Salidas de Vera Cruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Vera Cruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Pó

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCO

FABRICAS EN VIZCAYA (Zano, Luchana, Iruya y Gutarriay), OVIEDO (La Manjora), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁDIZ (Aldea-Mora) y LISBOA (Tratado).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sodio.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Acido nítrico.—Acido sulfúrico corriente.—Acido sulfúrico ahogado.—Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, VILLANUEVA, 11).

SERVICIO AGRONOMICO

importante para el empleo racional de los abonos.

NOTA IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras. A fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social

DIRECCION ADMINISTRATIVA: GUINOO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España. Francia, Portugal y Marruecos.

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón).

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas.

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media
tostada, 45 céntimos

EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

AGUA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial.
La más agradable de tomar.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUES DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916.

ARENAL, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS